este buen dia en mi casa, yéndome á la córte á tenderme en un coche, para quebrar los ojos á mil envidiosos que ya tengo; y así, suplico á vuestra excelencia mande á mi marido me envie algun dinerillo, y que sea algo qué, porque en la córte son los gastos grandes, que el pan vale á real, y la carne la libra á treinta maravedís, que es un juicio; y si quisiere que no vaya, que me lo avise con tiempo, porque me están bullendo los piés por ponerme en camino; que me dicen mis amigas y mis vecinas, que, si yo y mi hija andamos orondas y pomposas en la córte, vendrá á ser conocido mi marido por mí mas que yo por él, siendo forzoso que pregunten muchos: ¿Quién son estas señoras deste coche?—y un criado mio responderá: La mujer y la hija de Sancho Panza, gobernador de la Ínsula Barataria;—y desta manera será conocido Sancho, y yo seré estimada, y á Roma por todo. Pésame, cuanto pesarme puede, que este año no se han cogido bellotas en este pueblo: con todo eso, envio à vuesa alteza hasta medio celemin, que una á una las fuí yo á coger y á escoger al monte, y no las hallé mas mayores; yo quisiera que fueran como huevos de avestruz.

»No se le olvide à vuestra pomposidad de escribirme, que yo tendré cuidado de la respuesta, avisando de mi salud, y de todo lo que hubiere qué avisar deste lugar, donde quedo rogando à Nuestro Señor guarde à vuestra grandeza, y à mi no me olvide. Sancha mi hija, y mi hijo, besan à vuesa merced las manos.

»La que tiene mas deseo de ver á usía, que de escribirla,

Su criada,
Teresa Panza.

Grande fué el gusto que todos recibieron de oir la carta de Teresa Panza, principalmente los duques; y la duquesa pidió parecer á Don Quijote, si seria bien abrir la carta que venia para el gobernador, que imaginaba debia de ser bonísima. Don Quijote dijo, que él la abriria, por darles gusto; y así lo hizo, y vió que decia desta manera:

CARTA DE TERESA PANZA Á SANCHO PANZA SU MARIDO.

«Tu carta recibi, Sancho mio de mi alma, y yo te prometo y juro como católica cristiana, que no faltaron dos dedos para volverme loca de contento. Mira, hermano: cuando yo llegué à oir que eres gobernador, me pensé alli caer muerta de puro gozo; que ya sabes tú que dicen, que así mata la alegría súbita como el dolor grande. Á Sanchica tu hija se le fueron las aguas, sin sentirlo, de puro contento. El vestido que me enviaste, tenia delante, y los corales que me envió mi señora la duquesa, al cuello, y las cartas en las manos, y el portador dellas alli presente, y, con todo eso, creia y pensaba que era todo sueño lo que veia y lo que tocaba; porque ¿quién podia pensar que un pastor de cabras habia de venir á ser gobernador de insulas? Ya sabes tú, amigo, que decia mi madre, que era menester vivir mucho, para ver mucho: digolo, porque pienso ver mas, si vivo mas, porque no pienso parar hasta verte arrendador ó alcabalero, que son oficios que, aunque lleva el diablo á quien mal los usa, en fin en fin, siempre tienen y manejan dineros. Mi señora la duquesa te dirá el deseo que tengo de ir á la córte: mirate en ello, y avisame de tu gusto, que yo procuraré honrarte en ella andando en coche.

»El cura, el barbero, el bachiller, y aun el sacristan, no pueden creer que eres gobernador, y dicen que todo es embeleco ó cosas de encantamento, como son todas las de Don Quijote, tu amo; y dice Sanson, que ha de ir á buscarte y á sacarte el gobierno de la cabeza, y á Don Quijote la locura de los cascos: yo no hago sino reirme, y mirar mi sarta, y dar traza del vestido que tengo de hacer, del tuyo, á nuestra hija. Unas bellotas envié á mi señora la duquesa; yo quisiera que fueran de oro. Enviame tú algunas sartas de perlas, si se usan en esa insula. Las nuevas deste lugar son, que la Berrueca casó á su hija con un pintor de mala mano, que llegó á este pueblo á pintar lo que saliese. Mandóle el Concejo pintar las armas de Su Majestad, sobre las puertas del Ayuntamiento; pidió dos ducados; diéronselos adelantados; trabajó ocho dias, al cabo de los cuales no pintó nada, y dijo que no acertaba á pintar tantas baratijas; volvió el dinero, y, con todo eso, se casó á título de buen oficial: verdad es, que ya ha dejado el pincel y tomado el azada, y va al campo como gentil hombre. El hijo de Pedro de Lobo se ha ordenado de grados y corona, con intencion de hacerse clérigo: súpolo Minguilla, la nieta de Mingo Silbato, y hále puesto demanda de que la tiene dada palabra de casamiento: malas lenguas quieren decir, que ha estado en cinta dél; pero él lo niega á piés juntillas. Ogaño no hay aceitunas, ni se halla una gota de vinagre en todo este pueblo. Por aquí pasó una compañía de soldados; lleváronse de camino tres mozas deste pueblo: no te quiero decir quién son; quizá volverán, y no faltará quien las tome por mujeres, con sus tachas buenas ó malas. Sanchica hace puntas de randas; gana cada dia ocho maravedis, horros, que los va echando en una alcancia, para ayuda á su ajuar: pero ahora, que es hija de un gobernador, tú le darás la dote, sin que ella lo trabaje. La fuente de la plaza se secó; un rayo cayó en la picota, y alli me las dén todas. Espero respuesta desta, y la resolucion de mi ida à la corte : y con esto, Dios te me guarde mas años que á mi, ó tantos, porque no querria dejarte sin mi en este mundo.

Tu mujer,

Teresa Panza.»

Las cartas fueron solenizadas, reidas, estimadas y admiradas; y, para acabar de echar el sello, llegó el correo, el que traia la que Sancho enviaba á Don Quijote, que asimismo se leyó públicamente, la cual puso en duda la sandez del gobernador. Retiróse la duquesa, para saber, del paje, lo que le habia sucedido en el lugar de Sancho, el cual se lo contó muy por extenso, sin dejar circunstancia que no refiriese: dióle las bellotas, y mas, un queso que Teresa le dió, por ser muy bueno, que se aventajaba á los de Tronchon: recibiólo la duquesa, con grandísimo gusto, con el cual la dejaremos, por contar el fin que tuvo el gobierno del gran Sancho Panza, flor y espejo de todos los insulanos gobernadores.